



AYUDA DE EMERGENCIA 2021

Refugiado y Migrante, si usted recibió la Ayuda de Emergencia en 2020, vea aquí si tendrá derecho al beneficio este año

1. ¿Cuál es el valor de la ayuda de emergencia?



R\$ 150/mes
para familia con solo una persona



R\$ 250/mes
para familia con 2 o más personas



R\$ 375/mes para familia encabezada por una mujer sin cónyuge y con familiares a cargo, incluidas madres adolescentes de 12 a 17 años

2. ¿Por cuánto tiempo?



¡Por hasta **4 meses!**

3. ¿Quién puede recibir?

- ✓ Quien recibió Ayuda de Emergencia hasta diciembre de 2020; y
- ✓ Quien tiene ingreso familiar por persona de hasta medio sueldo mínimo (R\$ 550,00); y
- ✓ Quien hace parte de una familia con ingreso total de hasta 3 sueldos mínimos (R\$ 3.300,00).



ATENCIÓN

¡Para recibir Ayuda de Emergencia 2021, **NO TENDRÁ QUE REGISTRARSE!** El Gobierno Federal utilizará los datos obtenidos el año pasado. Para quien es elegible, el pago será automático. **¡CUIDADO!** con los sitios web falsos que solicitan sus datos personales para recibir el beneficio!

4. Cómo recibir?

1 Si usted hace parte del programa **Bolsa Família**, y el valor es inferior al valor de la Ayuda de Emergencia 2021, ¡usted tendrá derecho a recibirla!



CALENDARIO DE PAGO



El pago de la Ayuda de Emergencia 2021 se realizará automáticamente en la cuenta en la que usted recibe el *Bolsa Família*. Asimismo, **¡no es necesario ir al banco!**

El pago será en la misma fecha en que usted recibe el *Bolsa Família*.

2 Si usted **NO es miembro del Bolsa Família**, la Ayuda de Emergencia 2021 se pagará mediante una cuenta de ahorro social digital, abierta **de forma automática y gratuita** por *Caixa Econômica Federal (CEF)*, en su nombre. Para acceder a la cuenta, simplemente hay que descargar la aplicación **“CAIXA TEM”**.



CALENDARIO DE PAGO

Las fechas de pago de la Ayuda de Emergencia 2021 se dividieron por el mes del cumpleaños. Así, tanto el pago por la cuenta de ahorro social digital como la retirada de efectivo seguirán las fechas definidas por el Gobierno Federal a partir del mes del cumpleaños.



apple.co/3c3C2Qp



bit.ly/2RR8TAQ

Para obtener más información acerca de cómo utilizar la aplicación **CAIXA Tem**, acceda: caixa.gov.br/auxilio/tutoriais

Para acceder a las fechas de pago, acceda a la página oficial del Gobierno Federal sobre Ayuda de Emergencia 2021: bit.ly/2SaDUAb



Si usted no tiene acceso a internet y necesite retirar el beneficio, puede hacerlo en las oficinas bancarias de *Caixa, Caixa Aqui*, cajeros automáticos de *Caixa y Loterías Caixa (lotéricas)*. **¡PERO ATENCIÓN!** Las fechas para retirar la Ayuda de Emergencia 2021 son diferentes y dependen de cada situación. ¡No salga a retirar el beneficio sin consultar su fecha! cada situación. ¡No salga a retirar el beneficio sin consultar su fecha!

5. ¿Es necesario actualizar mi CPF para recibir la ayuda de emergencia 2021?

¡Sí! Si usted puede recibir la Ayuda de Emergencia 2021, su CPF debe regularizarse. La única excepción es para los beneficiarios del *Bolsa Família*. Para regularizar el CPF, siga las instrucciones a continuación:

- 1 Descargue la APLICACIÓN “*CPF Digital*” en su teléfono móvil o acceda al sitio web para verificar la situación de su CPF: bit.ly/3vxSMXw;
- 2 Si hay algún tema pendiente en su CPF, usted puede acceder al sitio web y seguir el paso a paso para regularizarlo: bit.ly/3wHf7IA.



apple.co/3oZikyw

bit.ly/2SGpill

6. Si más de una persona en mi familia puede recibir ayuda de emergencia 2021, ¿quién recibirá el beneficio?

El Gobierno Federal ha definido que **solo una persona de la familia puede recibir el beneficio**. La prioridad seguirá el siguiente orden:

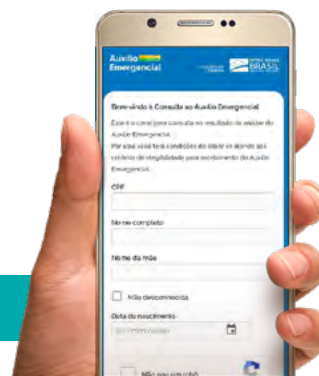
- 1 Mujer cabeza de familia, sin cónyuge y con dependientes;
- 2 Quien sea mayor y, si todavía necesita romper el empate, las mujeres tendrán prioridad; y
- 3 Orden alfabético del nombre, si es necesario, a efectos de desempate.

7. ¿Puedo verificar en cualquier sitio oficial si soy elegible para recibir la ayuda de emergencia 2021?

¡Sí!

El Gobierno Federal creó un sitio web para verificar esta información, acceda aquí:

bit.ly/3wFOTjr



Si accede al site de consulta de Ayuda de Emergencia 2021 - consultaauxilio.cidadania.gov.br/consulta, ve el resultado “**INELEGIBLE**” y no está de acuerdo con este resultado, haga clic en el botón “Contestar”.

- ↳ **Después de hacer clic en este botón**, se presentará un análisis sobre si es posible presentar una revisión en función de las razones para no aprobar su ayuda.
 - ↳ **Si es posible**, el sistema preguntará si el ciudadano realmente quiere presentar la revisión y, cuando lo confirme, la respuesta será enviada para la evaluación del Gobierno Federal.

Tendrá 10 días consecutivos para presentar la revisión.

Este plazo se contará a partir de la publicación del resultado en el site de la consulta.

Quien haga la revisión tendrá su beneficio analizado una vez más en el mes siguiente, con el objetivo de que los análisis realizados se acerquen lo más posible a la situación actual del ciudadano.

- ↳ Consulte aquí para obtener más información sobre el proceso de revisión de la Ayuda de Emergencia 2021 bit.ly/3g6Z1MU



INFORMACIONES UTILES



Si su familia **RECIBE** el *Bolsa Família*, el pago seguirá en la misma cuenta y tarjeta del programa o por depósito en cuenta bancaria, dependiendo de cómo ya se pagó el beneficio.



Si **NO** recibe el *Bolsa Família*, el pago se realizará a través de la cuenta de ahorro social digital de *Caixa*, a través de la aplicación *Caixa Tem*.



Quien no tenga celular o la aplicación también puede solicitar retiros en las oficinas de **CAIXA**. Pero quien no es del *Bolsa Família* debe tener atención al cronograma de pago, porque el dinero estará disponible primero en la aplicación “*CAIXA Tem*” y sólo entonces podrá retirarlo en efectivo.



Los **retiros de efectivo** de la Ayuda de Emergencia 2021 seguirán un **cronograma específico** del Gobierno Federal.



Si necesita retirar la Ayuda de Emergencia 2021, **lleve siempre un documento de identificación** (protocolo de solicitud de refugio, documento provisional o cartera de RNM).



¡Evite aglomeraciones! Si necesita retirar el beneficio, recuerde usar la máscara y respetar la distancia social.



¡TENGA CUIDADO con sitios web y enlaces solicitando su registro y datos personales para recibir la Ayuda de Emergencia 2021! ¡Recuerde que este año no habrá registro y el pago será automático, en base a los datos de quien recibió el beneficio en 2020!



El Gobierno Federal creó un sitio web con las **principales preguntas y respuestas** sobre la Ayuda de Emergencia 2021. Acceda aquí: bit.ly/34q9VX8

MÁS INFORMACIÓN

Ministerio de Ciudadanía

bit.ly/34oM5Lw 121

Caixa Econômica Federal

bit.ly/3fsxt4b 111

Agencia de la ONU Para Refugiados (ACNUR)

ajuda.acnur.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

brazil.iom.int

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

unicef.org/brazil uni.cf/34rKPHv

ONU Mujeres

onumulheres.org.br

En caso de duda, las organizaciones asociadas al ACNUR y a la OIM pueden ayudar:

ADRA - Agência Adventista de Desenvolvimento e Recursos Assistenciais Manaus (AM)

✉ contato@adra.org.br
✉ nucleo.manaus@adra.org.br
☎ +55 (61) 3701-1833
☎ +55 (92) 99303-7757

ASBRAD - Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude Guarulhos (SP)

✉ contato@asbrad.org.br
☎ +55 (11) 2409-9518

AVSI - Associação Voluntários para o Serviço Internacional Boa Vista e Pacaraima (RR)

✉ salvador@avsi.org.br
☎ +55 (71) 3555-3355

CAMI - Centro de Apoio ao Migrante São Paulo (SP)

✉ contato@cami.org.br
☎ +55 (11) 9672-94238

CAM - Centro de Atendimento ao Migrante Caxias do Sul (RS)

✉ aesc.cam@aesc.org.br
☎ +55 (54) 3027-3360

Caritas Arquidiocesana de São Paulo (Centro de Referência para Refugiados) São Paulo (SP)

✉ certidao.casp@gmail.com
☎ +55 (11) 94574-6358

Cáritas Brasileira Regional Paraná Curitiba (PR)

✉ caritaspr@caritas.org
☎ +55 (41) 3039-7869
☎ +55 (41) 99907-3761

Cáritas Brasileira Regional Norte II Belém (PA)

✉ caritasnorte2@caritas.org.br



Cáritas Arquidiocesana do Rio de Janeiro

Rio de Janeiro (RJ)

✉ il@caritas-rj.org.br
☎ +55 (21) 98463-6505

Cáritas Arquidiocesana de Manaus

Manaus (AM)

✉ caritasarquimaneaus@gmail.com
☎ +55 (92) 3212-9030
☎ +55 (92) 99519-5501

Cáritas Brasileira Regional Santa Catarina

Florianópolis (SC)

✉ casadedireitos.sc@caritas.org.br
☎ +55 (48) 99829-2008

Centro de Referência e Atendimento para Imigrantes (CRAI)

São Paulo (SP)

✉ recepcao.crai@sefras.org.br
☎ + 55 (11) 2361-3780
☎ + 55 (11) 2361-3780 (Whatsapp)
☎ + 55 (11) 2361-3780 (Whatsapp)

Círculos de Hospitalidade

Florianópolis (SC)

✉ contato@circulosdehospitalidade.org
☎ +55 (48) 99800-5255

CDHIC - Centro de Direitos Humanos e Cidadaniado Imigrante

São Paulo (SP)

✉ contato@cdhic.org
☎ +55 (11) 95327-8158

FFHI - Fraternidade Federação Humanitária Internacional

Boa Vista e Pacaraima (RR)

✉ meiosdevida.roraima@fraterinternacional.org

IMDH - Instituto Migrações e Direitos Humanos Brasília

Brasília (DF)

✉ imd@imigrante.org.br

Missão Paz

São Paulo (SP)

✉ protecao@missaospaz.org
☎ +55 (11) 3340-6950

SPM - Serviço Pastoral Migrante

Conde (PB) e Florianópolis (SC)

✉ spmneacasadomigrante@gmail.com

Serviço Jesuíta a Migrantes e Refugiados

Brasília (DF), Boa Vista (RR), Manaus (AM) e Belo Horizonte (MG) e ASAV Porto Alegre (RS)

✉ (MG) socialbh@sjmrbrasil.org
☎ (MG) +55 (31) 99210-3434
☎ (AM) +55 (92) 99157-6097
✉ (AM) projetosmao@sjmrbrasil.org
☎ (RR) +55 (95) 99962-1000
✉ (RR) socialbv@sjmrbrasil.org
☎ (ASAV - RS) +55 (51) 32540140

CANALES DE DENUNCIA



Denuncie la violencia física, sexual o psicológica contra niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Marque el 180 para denunciar la violencia contra la mujer.



Marque el 100 para denunciar la violencia contra niños y adolescentes.



La llamada es gratuita y anónima.